

Tuluá, 11 de junio de 2025

Señores

**CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL -  
PROYECTAR PAIS**

NIT Nro 9004950055

Correo: corporacionproyectarpais@gmail.com

Carrera 26 # 30-79 Salesianos

Tel. 3006281613

Tuluá – Valle



**Asunto: SOLICITUD A COTIZAR CORPORACIÓN  
PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO  
SOCIAL - PROYECTAR PAÍS - Radicado:S110625-  
1352 - Folios:2 - Anexos: Sin anexos - Fecha y hora:**

11/6/2025, 17:25:47

**ASUNTO: SOLICITUD A COTIZAR**

Con el fin de que nos ofrezca productos y/o servicios de excelente calidad, El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E, tiene el gusto de invitarlo a cotizar lo siguiente:

**CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

En virtud de los objetivos del Municipio, amparado en el decreto 1082 de 2015 donde se confiere la posibilidad de contratación directa entre entidades estatales, el Municipio de Tuluá mediante la Secretaría de Hábitat e Infraestructura celebró el Contrato Interadministrativo No. 330.21.2.03-2025 con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E, cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ"**, donde se planea intervención en varios frentes de intervención, en los cuáles se requiere de la aplicación de hormigón asfáltico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca la importancia de la contratación de un proveedor externo especializado para asegurar la gestión eficiente de los recursos disponibles, sino que también fortalece la capacidad de INFITULUA E.I.C.E. como ejecutora del contrato mencionado. Por esta razón, se considera necesaria la contratación de transporte de mezcla asfáltica manteniendo un enfoque en los más altos estándares de calidad y efectividad.

Por lo tanto, en aras de lograr el cumplimiento efectivo del contrato interadministrativo citado, es menester un: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MEZCLAS ASFÁLTICAS CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 330.21.2.03-2025"**. En este sentido, la ejecución del proyecto será desarrollado por frentes de obra, clasificados de la siguiente manera:

No.	Ubicación
1	Calle 34 desde la Cra 20 hasta la Cra 40
2	Vía antigua del Cgto de Nariño entre el callejón Al Limar y vía Tuluá

3 Diagonal 23 entre la Transversal 12 hasta la Cra 17 y sectores aledaños

Imagen 1

Trazado general del Tramo 1 de asfalto en Calle 34 desde la Carrera 20 hasta la Carrera 40



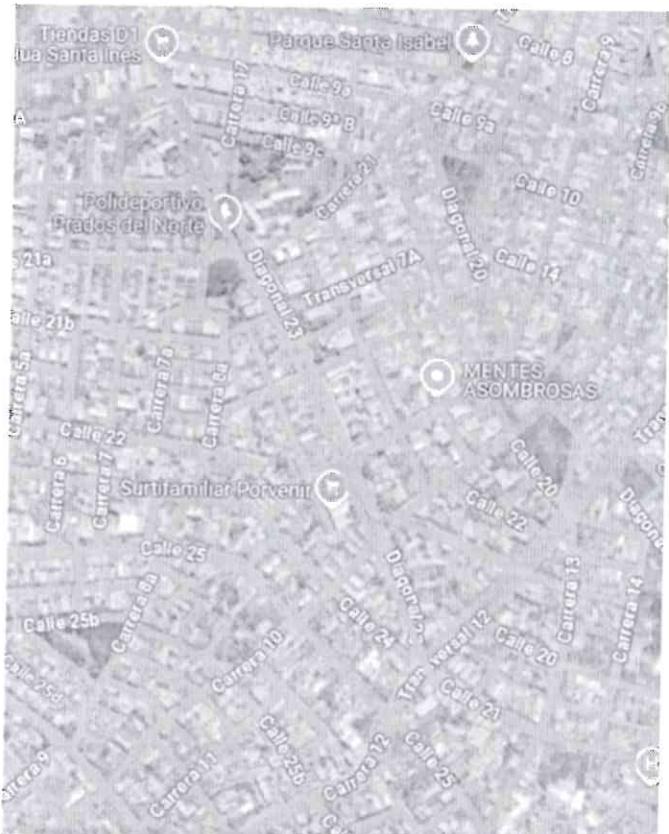
Imagen 2

**Imagen 2**  
Trazado general del Tramo 2 de asfalto Vía antigua del Cgto de Nariño entre el callejón Al Limar y vía Tuluá



### Imagen 3

Trazado general del Tramo 3 de asfalto en Diagonal 23 entre la Transversal 12 hasta la Cra 17 y sectores aledaños



Así pues, para la correcta aplicación de mezclas asfálticas es imperativo cuidar las temperaturas de producción, transporte y aplicación, es por esto que se hace necesario contratar una persona jurídica o natural, que cuente con vehículos destinados ordinariamente a estas labores y con la experiencia en el transporte de estos materiales, esta importante actividad es clave para que la carpeta asfáltica que se aplique tenga una duración y calidad óptima. Para atender todo lo mencionado anteriormente, se requiere contratar una empresa para la ejecución puntual de las siguientes actividades clasificadas por frente:

FRENTE	CANT. (M <sup>3</sup> )	DISTANCIA (KM)	ACARREO (M <sup>3</sup> /KM)
Calle 34	723,75	83	60.071
Nariño	348,75	88	30.690
Diagonal 23	533,75	83	44.301
<b>TOTAL</b>			<b>135.063</b>

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 4 meses.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Tuluá en las zonas descritas anteriormente.

**PLAZO:** Se dará un plazo de dos (2) días hábiles para hacer llegar la cotización solicitada a INFITULÁ E.I.C.E.

En caso de no estar interesado por favor informar dentro del término relacionado anteriormente, el cual inicia a partir de la recepción de la solicitud a cotizar.

Atentamente,



**JUAN DAVID ESTUPIÑAN MONROY**  
Director de proyectos de infraestructura

*Proyecto: Alexandra Di Marzio Diaz – Apoyo en contratación.*